



Ayuntamiento de Arahal
TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 04/12/2025
HA-SH: 9edc8e25786e5718d793419d0ba8c2



EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2025, acordó, con la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar inicialmente el expediente de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

Introducir en la Base 34

BASE 34. Subvenciones nominativas

Beneficiario: **Asociación de agricultores y productores de Aceituna de Mesa**

Presupuesto: 50.000 Euros.

Coficiente: 100 %

1.Objeto	Formación
Finalidad	Jornadas formativas sobre tareas del campo
2.Objeto	Promoción y comercialización
Finalidad	Acciones dirigidas a la puesta en marcha de canales de comercialización y participación de acciones con otras Administraciones.
3.Objeto	Ferias y eventos
Finalidad	Participación en eventos relacionados con la aceituna de mesa y el olivar.
4.Objeto	Asesoramiento normativo
Finalidad	Jornadas técnicas.
5.Objeto	Medio ambiente y cambio climático
Finalidad	Colaboración con la Administración en acciones de recogida de

Cód. Verificación: 35M094ANZ526SE726S3XN6W
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4





Ayuntamiento de Arahal

TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

	residuos procedentes de la actividad agraria.
6.Objeto	Política agraria comunitaria
Finalidad	Jornadas técnicas
7. Objeto	Conservación, mantenimiento y colaboración en labores de seguridad
Finalidad	Colaboración con el Ayuntamiento y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en guardería rural.

Beneficiario: Hermandad del Santo Entierro

Presupuesto: 28.000 Euros.

Coeficiente: 100 %

1.Objeto	Inversión
Finalidad	Obra en la parte del patio del Colegio San Roque propiedad de la Hermandad

Modificar en la Base 34

Beneficiario: Asociación El Tarajal

Presupuesto: 10.643,35 Euros.

Coeficiente: 100 %

1.Objeto	Material ordinario no inventariable.
Finalidad	Desarrollar la actividad.
2.Objeto	Suministros y servicios.
Finalidad	Ejecutar el desarrollo de las actividades.
3.Objeto	Retribuciones.
Finalidad	Del personal que trabaja en la asociación.
4.Objeto	Gastos en actividades.
Finalidad	Contribuir a la disminución del riesgo de exclusión social.

Beneficiario: AIMA

Presupuesto: 24.000,00 Euros.

Coeficiente: 100 %

HACIENDA - TESORERIA

2 de 4

Cód. Verificación: 35M0Q4N7529SE726S3XN6W
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Ayuntamiento de Arahal

TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

1. Objeto	Material ordinario no inventariable.
Finalidad	Desarrollar la actividad que proporciona ayuda a personas con discapacidad.
2. Objeto	Retribuciones.
Finalidad	Retribuir al personal que trabaja en la asociación.
3. Objeto	Suministro de material de oficina e informático.
Finalidad	Desarrollar la actividad que proporciona ayuda a personas con discapacidad.
4. Objeto	Adquisición de mobiliario
Finalidad	Prestar a apoyo y adaptado a la actividad que proporciona ayuda a personas con discapacidad
5. Objeto	Servicios de publicidad y promoción de actividades.
Finalidad	Difusión en los medios.
6. Objeto	Actividades culturales y recreativas
Finalidad	Formar y mejorar la calidad de vida de familiares y cuidadores
7. Objeto	Charlas y Jornadas
Finalidad	Informar sobre la discapacidad en personas.
8. Objeto	Combustible
Finalidad	Para facilitar el traslado del personal con discapacidad

Contra el presente Acuerdo, conforme el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

HACIENDA - TESORERIA

3 de 4



Cód. Verificación: 3614094N75208SE72653XN6W
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Ayuntamiento de **Arahal**

TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

D. Francisco Brenes Gamboa.



HACIENDA - TESORERIA

4 de 4



Cód. Verificación: 36M094NZ529SE726S3XN6W
Verificación: <https://arahal.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

